

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2004
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE MOVILIZACION NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE MOVILIZACION NACIONAL

Partida : 11
Capítulo : 21
Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		2.752.480
01		INGRESOS DE OPERACION		2.126.493
09		APORTE FISCAL		595.987
	91	Libre		595.987
11		SALDO INICIAL DE CAJA		30.000
		GASTOS		2.752.480
21		GASTOS EN PERSONAL	01	496.025
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	890.502
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.106.827
	31	Transferencias al Sector Privado		540.033
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		3.873
	006	Otras Transferencias		27.285
	333	Programa de Incentivos Servicio Militar	03	508.875
	32	Transferencias a Organismos del Sector Público		566.794
	001	Ejército de Chile		487.041
	002	Armada de Chile		6.230
	003	Carabineros de Chile		73.523
31		INVERSION REAL		245.188
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		25.328
	56	Inversión en Informática		60.864
	73	Inversión Región Metropolitana de Santiago		23.442
	74	Inversiones no Regionalizables		135.554
32		INVERSION FINANCIERA		13.938
	80	Compra de Títulos y Valores		13.938

GLOSAS :

- 01 Incluye :
 - a) Dotación máxima de personal 90
 - b) Autorización máxima para gastos en viáticos
- Miles de \$ 101.715
 - c) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ 79.762
- 02 Incluye :
Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575
- Miles de \$ 24.353
- 03 Corresponde al transporte de soldados conscriptos en zonas extremas.

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2004
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE MOVILIZACION NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE MOVILIZACION NACIONAL

Partida : 11
Capítulo : 21
Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------	----------------	-------------	--------------------------------